



RESOLUCION - R - N° 585 - 93

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 3 NOV 1993

Expte. N° 22.078/92

VISTO:

La resolución N° 101-IEM-93 del Instituto de Educación Media - Tartagal, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prórroga, en *forma interina, las designaciones de los Sres. Hugo R. Vega, Rodolfo V. Tapia y Luz B. Patton de Quiróz, quiénes se desempeñan como Auxiliares Docentes de las asignaturas y cursos que en cada caso se consigna, a partir del 26 de Octubre de 1.993 y por el término de un (1) año del citado Instituto;

Que el art. 23 de la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior prevé la prórroga de designación interina, por un período más, y cuando existan causas debidamente justificadas;

Que la Dirección del mencionado Instituto considera necesario prorrogar la referida designación, a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas planificadas;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 101-IEM-93 del Instituto de Educación Media - Tartagal, de fecha 28 de Setiembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal, para de razón y demás efectos.-



MELIDA PERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

DR. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR